

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

SESIÓN PLENARIA

ACTA SUCINTA: 043
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 22 de mayo de 2018
 HORA DE INICIACIÓN: 9:21 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:35 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de proposiciones
4. Estudio de las objeciones presentadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., al siguiente proyecto de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 596 de 2017 “Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Juan Carlos Flórez Arcila, Diego Fernando Devia Torres, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestroza Rey, Jorge Lozada Valderrama, César Alfonso García Vargas, María Clara Name Ramírez, Horacio José Serpa Moncada, Nelson Enrique Cubides Salazar, Marco Fidel Ramírez Antonio, Rubén Darío Torrado Pacheco, Ricardo Andrés Correa Mojica, Armando Gutiérrez González, Pedro Javier Santiesteban Millán, Lucía Bastidas Ubaté, Emel Rojas Castillo, Jorge Eduardo



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Torres Camargo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Edward Aníbal Arias Rubio, Gloria Elsy Díaz Martínez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada, Hollman Felipe Morris Rincón, Jairo Cardozo Salazar, Gloria Stella Díaz Ortiz, Olga Victoria Rubio Cortés, María Fernanda Rojas Mantilla, Manuel José Sarmiento Argüello, Venus Albeiro Silva Gómez y Álvaro José Argote Muñoz.

Comisión Accidental: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Eduardo Torres Camargo, Germán Augusto García Maya, Gloria Elsy Díaz Martínez y Diego Fernando Devia Torres.

1.CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 152 de 2018, “Por medio del cual se autoriza a la Secretaría Distrital de Hacienda la Asunción de obligaciones para garantizar la Gestión en materia de Tecnología para el Concejo de Bogotá, con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias 2019”.

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales Juan Carlos Flórez Arcila, Andrés Eduardo Forero Molina y Diego Andrés Molano Aponte (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 001-109-110 de 2018, acumulados por unidad de materia, “Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando Gutiérrez González, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Rojas Castillo, Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Roger José Carrillo Campo, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Diego Andrés Molano Aponte (bancada) (coordinador).

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:
 El Secretario informa que siendo las 9:21a.m., del día martes 22 de mayo de 2018, se apertura el registro de Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

GARCÍA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

El Secretario informa que se registra la asistencia de treinta (30) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

El Presidente procede a dar el uso de la palabra a los siguientes concejales, para los editoriales:

Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón: Llama la atención a la Gerente de Transmilenio y a la Secretaría de Movilidad, para que se organice el tiempo de las salidas de las rutas alimentadoras y del SITP, para que no se genere el estrés.

Interviene el concejal Hosman Yaith Martínez Moreno: Denuncia el Puente peatonal que está ubicado en el CAD, y donde presta un gran servicio para los funcionarios del Concejo como para las otras entidades del Distrito está dañado, hace más de dos meses y no ha pasado nada, aún sigue cerrado, este problema se ha denunciado y no ha pasado nada, el problema es que se está viendo normal verlo cerrado. Pide a la Contraloría, Personería se pongan al tanto de este problema, el concejal dice que va a continuar celebrando cada mes, el cierre del puente peatonal del CAD.

Interviene la honorable concejala Xinia Rocío Navarro Prada: Denuncia la manera como se está persiguiendo a los vendedores ambulantes en Bogotá, sin solución alguna, no hay respeto a los derechos humanos, lo grave de todo ello es que se hizo un operativo y como consecuencia de ello, es que un vendedor ambulante sufrió un infarto, eso no es así, qué clase de Gobierno es éste, la indolencia a las clases populares. Denuncia eso ya que se encuentra acompañando a la familia del compañero. Eso se llama negligencia. Para recuperar el espacio público no se debe llegar a violentar los derechos fundamentales.

Interviene el concejal Diego Fernando Devia Torres, denuncia la pronta reparación de un tubo que se encuentra roto y esto pertenece al Acueducto, el cual está afectando a la comunidad en su entorno, esto en el Barrio la Marichuela.

Interviene el concejal Diego Andrés Molano Aponte; Solicita más diálogo y comunicación entre la Administración y los conductores de taxis, en cuanto al tema de la implementación de las tablas, para que quede bien claro el tema y su implementación sea más gradual pero con más diálogo y profundización.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día

El Secretario procede a leer el orden del día programado para el día de hoy.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario informa que fue aprobado el orden del día.

El Presidente solicita se proceda a leer el siguiente punto del orden del día

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario procede a leer las siguientes proposiciones:

1. Prórroga de sesiones Ordinarias (Mesa Directiva)
2. Nota de Estilo Reconocimiento, vida y obra del doctor Guillermo Sánchez Rodríguez (Bancada Alianza Verde).
3. Acción Comunal y Participación Ciudadana (Bancada Centro Democrático).
4. Foro localidad III de Santa Fe (Bancada Partido Liberal).
5. Foro localidad III de Santa Fe (Bancada Alianza Verde).
6. Foro localidad III de Santa Fe (Centro Democrático).
7. Dignidad, pornografía y otros flagelos en la Ciudad. (Polo Democrático).
8. Foro Día Internacional contra el tráfico y abuso de drogas (Bancada Partido Liberal).
9. Competencia Veeduría Distrital. (Partido Conservador).
10. Foro localidad III de Santa Fe (Polo Democrático)
11. Proyecto de Decreto " Por medio del cual se modifican los Decretos Distritales 520 y 690 de 2013" (Cambio Radical)
12. Nota de Estilo Patrullero Juan Camilo Pulido Miranda. (Mesa Directiva).

El Secretario informa que fueron aprobadas doce (12) proposiciones.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día. Pero antes registrar concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario procede a registrar los siguientes honorables concejales: JAIRO CARDOSO SALAZAR, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, GERMÁN GARCÍA MAYA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, EDWARD ANIBAL ARIÁS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y ROBERTO HINESTROSA REY.

El secretario informa, que en el desarrollo de la sesión plenaria han contestado el llamado a lista Quince (15) honorables concejales.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

4. ESTUDIO DE LAS OBJECIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C., AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 596 de 2017 “Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

El Presidente informa que antes de desarrollar el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del Acuerdo 700 de 2018, artículo 11 se proceda a izar a media asta la bandera por 3 días en el Concejo de Bogotá en memoria del agente JUAN CAMILO PULIDO MIRANDA, donde pide un minuto de silencio.

El Presidente declara un receso de hasta 30 minutos. Acto protocolario dirigido por la honorable concejala María Clara Name Ramírez.

El Secretario informa que siendo las 10:18 a.m. se decreta un receso.

El Presidente procede a dar la Bienvenida a la Familia Sánchez Rodríguez, por el Fallecimiento del ex concejal Guillermo Sánchez Rodríguez en su Memoria, donde se dan las más sentidas condolencias a sus familiares.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Continúa con el uso de la palabra la honorable concejala María Clara Name Ramírez, destacando lo más importante del ex concejal Guillermo Sánchez Rodríguez. Pide a la honorable Mesa Directiva procedan hacer la entrega de la Nota de Estilo a los familiares.

Acto seguido después del reconocimiento, procede a intervenir Oscar Sánchez Rodríguez, en representación de su familia, para agradecer el acto protocolario a su señor Padre el ex concejal Guillermo Sánchez Rodríguez.

El Presidente solicita se levante el receso siendo las 10:35 a.m. y se continúe con la sesión.

A continuación se procede a debatir las objeciones presentadas por la Administración.

Interviene el concejal Jorge Eduardo Torres Camargo. Antes de iniciar con el debate, sugiere se informe qué secretarios se encuentran en el recinto.

La Presidenta, solicita se informe a la Plenaria quiénes estaban citados e invitados?.

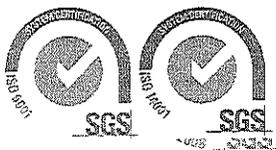
El Secretario procede a leer el listado de los invitados e informa que se encuentran presentes los organismos de Control.

Del IDRD, el doctor Javier Medina, quien ingresó a las 9:20 a.m.

Continua con el uso de la palabra el concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, dando a conocer que para estudiar las objeciones del proyecto, se conformó una Comisión Accidental, se sorprendió a la oposición con las objeciones, ya que los argumentos son flojos, de ahí la necesidad de conformar la Comisión Accidental presentando un informe para que se tome en Plenaria la decisión más adecuada.

Agrega el Concejal que la Administración tomo la decisión de rechazar el Proyecto de Acuerdo tan importante para la Ciudad y que fue aprobado en la Comisión del Plan, donde la Bicicleta siga contribuyendo a mejorar la calidad del aire en la Ciudad y mejorar los diferentes indicadores en cuanto a la Salud pública se refiere.

Luego de muchas discusiones se presentó el informe para tomar la decisión más adecuada.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Comisión fue integrada por Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Germán Augusto García Maya y Diego Fernando Devia Torres.

La primera razón para rechazar los Consejos Locales y Distritales de la Política Pública de la bicicleta fue que se creó un espacio de participación ciudadana en el numeral 10 Artículo 12 del 1421 de 1993.

Continúa el Concejal Jorge Eduardo Torres Camargo argumentando que lo que se busca es que los colectivos y las agrupaciones, participen de manera activa. Nombra la Sentencia C585 de 1995. La Corte señaló el concepto de democracia participativa. Implica que el ciudadano pueda participar permanentemente en las decisiones que obviamente le atañen. Da a conocer lo que dice el Artículo 5° y 6°.

“El Concejo de Bogotá tiene la potestad para crear espacios de participación, el trabajo debe ser articulado con los ciudadanos.”, agrega el Concejal Jorge Eduardo Torres Camargo.

Continúa el concejal Jorge Eduardo Torres, dando a conocer los espacios de participación y donde los colectivos no tenían conocimiento de ello, donde uno de ellos va a ser el centro de Formación de la bicicleta el cual se va a crear en la Localidad de Bosa.

Igualmente argumenta el concejal el por qué se había objetado el proyecto? El Segundo criterio para rechazar las objeciones, el parágrafo 1° de mismo artículo 5° se conforma un comité interinstitucional, diferente al anterior espacio que busca la coordinación y articulación entre las entidades del Distrito.

El concejal Jorge Eduardo Torres, pregunta es por qué la Administración aprueba en un momento el Proyecto y luego demanda objeciones? Donde hay un elemento parcial donde dice que la Secretaria de Movilidad será la encargada de formular la coordinación de la Política Pública y donde

Interviene el concejal Yefer Vega Bobadilla, agradece la participación en el tema que es de gran importancia para la Ciudad. El informe como Comisión Accidental, es un informe donde no se comparte la postura jurídica. Llama la atención a la Plenaria ya que el tema es fundamental para la Ciudad, la intención es dar una respuesta asertiva para miles de bici- usuarios de la Ciudad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

No se debe perder la oportunidad de sacar adelante el tema de la bicicleta, hay una solución y en las objeciones se argumenta que no son competentes, que no se va a votar el informe de la Comisión Accidental, dejando claro que no se comparte la postura de la Administración.

El Presidente informa que en ese orden de ideas se podría llegar a pasar a la votación.

Igualmente informa que hay un listado para las intervenciones. De ahí que pone en consideración de la Plenaria para continuar con las mismas.

El Presidente informa que el sentir de la Plenaria, es que se continué con las intervenciones de las objeciones.

Interviene el concejal Diego Fernando Devia Torres. Deja constancia que no está de acuerdo con las objeciones jurídicas formuladas por el señor Alcalde de la Ciudad por las siguientes razones. El fallo es del 2002, bajo el amparo de otras normas jurídicas existentes. En el año 2006 se expidió el Acuerdo Distrital 257 de 2006 en el artículo 39, al facultar a la Administración para la creación de los consejos consultivos.

Es importante destacar la Ley Estatutaria 1757 de 2015 que desarrolla el derecho fundamental de participar, promover y garantizar las actividades. Igualmente se habla de participación ciudadana, es por ello que no acepta las objeciones, si es necesario quitar el artículo en pro, más no por la conveniencia sino por la importancia que tiene el proyecto para la Ciudad. Concluye el concejal Diego Fernando Devia Torres .

Interviene la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez: Le dedicaron bastante tiempo a la Comisión Accidental, el proyecto de acuerdo es necesario decir que los argumentos sean iniciativa del Concejo y no del Alcalde Mayor.

Esta competencia encuentra sus limitantes en el artículo 13, la norma que soporta las objeciones ha sufrido efectos de decaimiento el cual se produce en el momento de las disposiciones que allí se establecieron, si de mira a fondo su contenido este se excedió y de acuerdo a su viabilidad fue condicionado y se reguló sin Unidad de Materia”, Finaliza la Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté, Primero que todo hace un llamado a la Administración Distrital. “El Concejo de Bogotá tiene la facultad de crear instancias de participación, nada impide en la Ley 1757 que se puedan crear instancias de participación, caso diferentes a las instancias de coordinación que iban a organizar y que no se ha hecho. Se debe definir la igualdad para todos los proyectos. La Administración está poniendo hoy al Concejo de Bogotá, por qué no está permitiendo para unos proyectos si y otros no”, dice la concejala Dora Lucía Bastidas.

“Se está obligando a votar para aprobar las objeciones y así salvar el proyecto. Por qué no se está permitiendo la aprobación de los Concejos de la Política Pública de la Bicicleta y las personas que les guste el tema participen activamente”, concluye la doctora Dora Lucía Bastidas.

Interviene el concejal Pedro Javier Santiesteban Millán: Para afirmar que comparte las objeciones planteadas por la Administración, que acompaña el informe presentado por la Comisión Accidental, el Concejo de Bogotá al aprobar este proyecto estaría usurpando las funciones del señor Alcalde Mayor, termina el concejal Pedro Javier Santiesteban Millán.

Interviene el concejal José David Castellanos Orjuela: “Hay un tema importante para tratar el día de hoy, la Administración ya hizo las respectivas objeciones y si las mismas se aceptan o no el Proyecto de Acuerdo quedaría muerto y por ende los artículos 4° y 5°, no vale la pena aceptar las objeciones”, finaliza el Concejal José David Castellanos Orjuela.

El Presidente informa que después de concluidas las intervenciones, se procede a la votación.

El Presidente somete a votación Nominal de la Plenaria si acepta o rechaza las objeciones formuladas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá.

El Secretario, por instrucción del Presidente procede a abrir el registro para votación, dejando claro que el SÍ es para aceptar las objeciones y el NO para rechazar las Objeciones. Proyecto de Acuerdo 597 de 2017.

El Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, procede a explicar su Voto, se debe tener cierto grado de coherencia con lo que se expresa, en el momento de que la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Administración presenta las objeciones, cuando tiene orquestadas sus mayorías asiste la Secretaría Jurídica. Los argumentos se encuentran en las respectivas actas.

Interviene la concejala María Fernanda Rojas Mantilla, para rechazar las objeciones presentadas por la Administración.

El Presidente solicita al Secretario proceda a informar el resultado de la votación.

El Secretario procede a informar el resultado de la votación Nominal, dejando constancia que por el SÍ votaron 23 honorables concejales y por el NO 17 honorables concejales.

El Secretario procede a informar el resultado de la votación Nominal, dejando constancia que por el SÍ votaron 23 honorables concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Secretario procede a informar que por el NO votaron 17 honorables concejales, así:ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARÍAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, ROBERTO HINESTROSA REY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO.

En consecuencia han sido aceptadas las objeciones presentadas por el señor Alcalde Mayor.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente pone en consideración la moción de sesión permanente.

El Secretario informa que siendo la 1:33 p.m. se declara la sesión permanente.

Interviene el Gerente de la bicicleta por parte de la Administración, donde ratifica el compromiso de crear los Consejos Locales de la Bicicleta, algo en que están comprometidos y ven con buenos ojos la política pública y pueden estar seguros de sacarla adelante.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

5.COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones ni varios.

El Presidente informa que se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo la 1:35 p.m. del día martes 22 de mayo de 2018 se levanta la sesión.


DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez Morales – Profesional U- 219-02

Revisó: Hugo Cortés Lozano – Auxiliar Administrativo



